

RESOLUCION N° 894 174.-

R.R.P. N° 2.005/74 - D.D.M.I.D.E. M.G.A.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1974.-

En atención a lo manifestado por la Dirección Administrativa y Contable del Superior Tribunal de Justicia a fs. 6 de estas actuaciones,

SE RESUELVE:

Notificar la resolución del Tribunal N° 723 del 15 de noviembre p.d.o., por la cual se ordena a la Administración de Personal e Intendencia que continúe con contado a la División Trabajos y Servicios, en el sentido de que lo mismo deberá comenzar el día 3 de febrero de 1975, y por un término de 90 días.-

hechase y venga la notificación a la Dirección Administrativa y Contable del Superior Tribunal de Justicia, a sus efectos.-

EN OFICIO.

MIGUEL ANGEL BERONI

ARTURO ALONSO GÓMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION